

C O N C E J O M U N I C I P A L

1379 SESION ORDINARIA

Con fecha, 18 de Enero de 2000 y siendo las 15:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales Sres. Demiterio Aranguiz Riquelme, Rodrigo Tapia Avello y Cardenio Valenzuela Padilla. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

1.- A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la comunidad, acto seguido da a conocer la siguiente Tabla a tratar:

- LECTURA Y APROBACION ACTA
SESION Nº 134 y 135
- CORRESPONDENCIA
- INFORME DEL ALCALDE
- INFORME COMISION
- SUBVENCION A ORGANIZACIONES DE VOLUNTARIADO
- REGLAMENTACION PARA POSTULAR PROYECTOS DE
SUBVENCION MUNICIPAL, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
- VARIOS

El Sr. Alcalde pone en discusión las siguientes Actas:

- Sesión Extraordinaria Nº 134 de fecha 30.12.99, aprobada sin observaciones.
- Sesión Ordinaria Nº 135 de fecha 05 Ene 2000, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay.

b) Correspondencia recibida

b.1) Solicitud del comerciante Amintore Ariel Soto Quezada, quien solicita autorización para patente de Hostería, para ser explotada en el local ubicado en camino Población San Lorencito.

b.2) Oficio Ordinario Nº 209/99 del Departamento de Salud en el cual se solicita una Asignación Municipal para los funcionarios: María E. Irribarra Liberona, Gerardo López Olivos, Mery Segura Basualto y Rolando Vejar Venegas.

b.3) Oficio Ordinario Nº 016 de 14.01.00 del Departamento de Salud mediante el cual se solicita Asignación Municipal única para 16 funcionarios por un monto individual de \$ 82.500.-

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente :

a) Los proyectos de construcción de veredas en Quilleco y construcción de veredas hacia el cementerio, que son financiados con fondos externos al Municipio, con recursos gestionados a través del Ministerio del Interior y gracias a la valiosa colaboración del Gobernador, don Juan Carlos Coronata, se encuentran en su etapa final y terminan a fines de mes, 31 de enero.

b) El proyecto de absorción de mano de Obra de Canteras Villa Mercedes por 26 millones de pesos con fondos del Gobierno Regional se termina hoy día.

4.- INFORME COMISION

No hay.

5.- SUBVENCION A ORGANIZACIONES DE VOLUNTARIADO

El Sr. Alcalde informa al Concejo la forma como fue asignada el año 1999 la subvención a organizaciones de voluntariado existentes en la comuna:

1.- CONAPRAN	\$ 600.000.-
2.- INTEGRA	\$ 3.275.000.-

T O T A L	\$ 3.875.000.-

El Sr. Alcalde agrega que en el presupuesto 2000, fue aprobada la partida 25.31.007 (Transferencia al Sector Privado-Voluntariado) con un monto \$ 3.500.000.-

A continuación presenta al H. Concejo la solicitud de subvención 2000 de INTEGRA y CONAPRAN, materia que somete a consideración.

LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES ACUERDAN APROBAR A FUNDACION INTEGRA UNA SUBVENCION 2000 DE \$ 3.250.000.- (TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS) Y A CONAPRAN LA SUMA DE \$250.000 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS), AMBAS SUBVENCIONES SE OTORGAN PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO QUE CONTEMPLAN LAS RESPECTIVAS SOLICITUDES.

6.- REGLAMENTACION PARA POSTULAR PROYECTOS DE SUBVENCION MUNICIPAL, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Debido que en esta oportunidad están ausente dos Concejales, la unanimidad de los señores Concejales presentes acuerdan postergar por segunda vez este tema para una próxima sesión, donde en lo posible se cuente con un 100% de asistencia.

El Sr. Alcalde indica que, independiente a la postergación del tema, es urgente tratar en esta oportunidad las solicitudes de subvención que han presentado algunas organizaciones de la comuna y que obedecen a compromisos anteriores adquiridos por el Concejo, también solicita dar respuesta a las solicitudes de subvención de organizaciones externas a la comuna.

Aprobada esta moción, el Edil somete a consideración las solicitudes de subvención del Cuerpo de Bomberos de Quilleco, Carabineros de Chile Reten Quilleco, Club de Rodeo Quilleco y Club Deportivo Quilleco.

Analizadas cada una de las solicitudes el Honorable Concejo acuerda por la unanimidad de sus miembros otorgar las siguientes subvenciones en los montos y fines que se indican:

ORGANIZACION	MONTO EN \$	FINES
CUERPO DE BOMBEROS QUILLECO	150.000.-	COMPRA DE COMBUSTIBLE
CARABINEROS RETEN QUILLECO	120.000.-	COMPRA DE NEUMATICOS PARA VEHICULO POLICIAL DEL DESTACAMENTO.
CLUB DE RODEO QUILLECO	350.000.-	REPARACION Y PINTURA DE MEDIALUNA DE QUILLECO.
CLUB DEPORTIVO QUILLECO	100.000.-	GASTOS DE MOVILIZACION QUE DEMANDA LA PARTICIPACION EN COPA CORDILLERA 2000.

A continuación el Sr. Alcalde somete a consideración las solicitudes de subvención presentadas por las instituciones: FUNDACION SACOGE, COANIQUEM, SOCIEDAD CHILENA DE LA HEMOFILIA y ESCUELA DE LA MUJER PRODEMU.

En consideración a la escasez de recursos y la obligación de atender las urgentes necesidades de las organizaciones comunales, el H. Concejo por la unanimidad de sus miembros, acuerda rechazar las solicitudes presentadas por las instituciones: FUNDACION SACOGE, COANIQUEM, SOCIEDAD CHILENA DE LA HEMOFILIA y ESCUELA DE LA MUJER PRODEMU.

El Edil indica que este acuerdo será comunicado por escrito a cada una de las instituciones solicitantes y en particular aclara que PRODEMU puede trabajar sus cursos con organizaciones de mujeres que tienen Personalidad Jurídica y el Municipio entregar subvención a esas organizaciones, para cubrir los gastos que los cursos demanden.

7.- VARIOS

a) El Secretario hace mención que para la sesión del pasado martes 21 de diciembre fue concedida una audiencia al Comité Apícola La Unión, la cual no fue posible realizar porque en esa ocasión no hubo Sesión de Concejo, por falta de quórum. En esa oportunidad los señores representantes del mencionado Comité se presentaron en el Municipio y manifestaron que el principal tema que tenían que exponer al Concejo era el proyecto de Instalación de un Banco Multipropósito para Carpintería, el cual se solicita que sea financiado por el municipio y dado en comodato al Comité por unos cuatro a cinco años mientras logran capitalizar y tener su propio taller.

b) Sr. Alcalde hace mención que en sesión anterior fue leído en correspondencia el Oficio Ordinario N° 27 de fecha 09.12.99 del Director de la Escuela de Rio Pardo, en el cual se solicita audiencia al Concejo para exponer algunos problemas que afectan la comunidad escolar.

Sometido a consideración el H. Concejo por la unanimidad de sus miembros presentes acuerda otorgar esta audiencia para la próxima Sesión Ordinaria.

c) Sr. Alcalde informa que ha recibido la petición de la Srta. Lilian Cabalin, Directora de Obras, para que en esta oportunidad sea recibida por el Concejo, para exponer un problema puntual que le afecta y que debe ser conocido por este cuerpo colegiado.

La unanimidad de los señores Concejales presentes aprueban la solicitud.

A continuación se integra a la sesión la Srta. Directora de Obras y ofrecida la palabra manifiesta lo siguiente:

Yo quiero presentar una situación, producto de una conversación sostenida con el Sr. Aranguiz, que no fue nada de agradable, por varias razones me siento involucrada directamente, una de ellas es que se dirige a mí solicitando que yo tenía que felicitarlo, porque los perdedores tenían que felicitar a los ganadores, cosa que no corresponde el hacer este alcance y lo otro es un trabajo que está pendiente en la localidad de Villa Mercedes que es un trabajo realmente pequeño, cosa que no es por dejación el no hacerlo, sino porque hemos tenido otras prioridades mas urgentes, por lo tanto el trabajo, que es una alcantarilla para evacuar aguas lluvias, no es tan importante por el tiempo que estamos, yo le dije que el trabajo se hace pero se tiene que esperar, el Sr. Aranguiz dice que se le está tramitando desde el año pasado y que yo le doy calmante y no se hace el trabajo, yo le reiteraré que hay que tener paciencia porque el trabajo se hace. También me manifestó que yo nunca me he preocupado de la localidad de Villa Mercedes, lo que no es efectivo, porque tenemos varios proyectos en ejecución que son generados directamente de la Dirección de Obras o del Municipio tales como: la Ampliación del Internado de Villa Mercedes, la Ampliación y equipamiento para la Escuela, la plaza, la techumbre de la multicancha, etc. Se puede decir que la localidad de Villa Mercedes es la mas beneficiada de la comuna. La otra cosa es con respecto a la gente que fue inscrita en Obras para los programas de Absorción de mano de Obra, en donde fue inscrito un hijo del Sr. Aranguiz y que no fue seleccionado, situación que también me reclama, debo aclarar que si bien es cierto la gente fue inscrita en Obras la selección se hizo considerando el aspecto Social de la ficha CAS y en definitiva fue el Alcalde quien seleccionó la gente, el Departamento de Obras no participó en la selección de las personas.

Por último el Sr. Aranguiz me dice que si el trabajo de la alcantarilla no se hace esta semana él hace publicaciones en la radio de manera que el me obliga que esta semana se debe hacer el trabajo.

Sr. Aranguiz interviene diciendo que su intención fue hacer una broma, como se hace a cualquier persona, porque a nivel nacional la gente se felicita, ahora el tema de la alcantarilla es efectivo desde el año pasado que nosotros hablamos con el Sr. Alcalde y se nos dijo que se va arreglar y ahora es peor aunque no haya lluvia, porque un particular tapó el tubo, esto es una cosa tan pequeña y hace mas de un año que no se da solución.

Si Ud. se molestó le pido que me perdone ya no lo volveré hacer otra vuelta yo lo hice como broma, lo de la alcantarilla es un problema que viene del año pasado y si no hay solución tendré que buscar cualquier recurso que a mi me sirva.

Sr. Alcalde dice que con respecto a la política la Srta. Lilian lo toma como personal, porque dice que no ha tenido nunca una amistad con el Concejale Aranguiz para que le haga ese tipo de bromas, mas cuando no fue en buena forma.

El otro día yo estaba en la oficina de la Sra. Marcia y ella dijo en broma ¡voy a votar por Gladys Marin! y el Sr. Aranguiz afuera escuchó que iba a votar por Lavín y el Sr. Aranguiz la increpo y a otros funcionarios les dijo que la Sra. Marcia estaba haciendo proselitismo político, no era así, aquí no se hace proselitismo político para ningún lado.

Respecto del problema de la alcantarilla, yo converse con la persona afectada, eso es una cosa tan simple, se hicieron unas veredas y habían unas alcantarillas que no estaban funcionando, por lo tanto se están sacando, pero se empezó hacer la vereda y quedo mas alto, por eso que cuando llueve se acumula el agua por esa razón, esa alcantarilla se está dejando producto que antes que se viniera a plantear el problema nosotros lo habíamos detectado, al afectado se le informó que el trabajo se hace a fines de febrero antes no se puede hacer, porque no hay lluvias importantes.

Días atrás conversando con un señor de calle Maipu me preguntaba: ¿porqué ustedes rechazan todos los proyectos que presenta determinado concejal?, eso no es así, aquí lo único que se presentan son ideas y yo tengo claro cuales son los problemas y no se tiene claro que es un proyecto y que es una idea, porque yo para recoger problemas solicito un listado de problemas de todas las Juntas de Vecino y eso no es presentar proyectos, aquí no habido proyectos presentados por el Concejal Aranguiz lo único que él hace es presentar ideas y problemas.

Respecto del abandono de parte de la Municipalidad y de parte de la Directora de Obras por Villa Mercedes, ella lo ha dicho muy claro, yo creo que Villa Mercedes ha sido uno de los sectores mas favorecidos y mayoritariamente la gente de Villa Mercedes está agradecida y lo reconocen. Estos son proyectos elaborados por el Departamento de Obras y muchas veces la Directora de Obras no tiene tiempo para cambiar una alcantarilla, pero si está trabajando por proyecto que son de millones de pesos y se tienen plazos para presentarlos, muchas veces los funcionarios se quedan trabajando hasta las ocho de la noche y sin pago de horas extraordinarias.

El otro día el Sr. Aranguiz vino a la Municipalidad con unas señoras y dijo que para que las mujeres no pasaran la cuenta en las elecciones, ya que estaban siendo discriminadas, a las mujeres había que darles trabajo en los proyectos de absorción de mano de Obra, yo quiero aclarar por última vez que los proyectos de absorción de mano de Obra van con nombre y apellido, en este momento de está rechazando un proyecto porque se pretende que se haga con otro nombre y eso para mi es malversación de fondos y si yo tengo un proyecto que dice que se construyan veredas al Cementerio yo no puedo dar trabajo a mujeres para que trasladen piedras u otras faenas que son propias de hombres, por lo tanto no hay posibilidades, ahora bien, cuando el Concejal Aranguiz dice que vela por todas las personas lo que le preocupa que quedaron sus hijos sin trabajo y aquí se ha explicado que para dar trabajo nosotros no hemos mirado el color político de nadie, se le da trabajo a cualquier persona del color político que sea, de hecho hay mucha gente que lo único que hace es hablar contra el Alcalde, pero igual los dejamos trabajando porque tienen una mala situación económica.

Con respecto a las publicaciones yo no tengo inconveniente que se hagan todas las publicaciones, nosotros veremos la forma de como haremos los descargos.

A la Srta. Lilian le ha molestado las actitudes del Concejal Aranguiz, como por ejemplo, cuando el Sr. Aranguiz dijo que si no se construye baño a los Concejales se tenía que orinar para adentro, ella es una dama y eso no corresponde, por último los trabajos y las ordenes la Srta. Lilian las recibe del Alcalde.

Sr. Aranguiz interviene diciendo, soy una de las personas que reconozco la labor que se ha hecho en Villa Mercedes, pero un problema tan pequeño no se resuelve, eso significa no querer hacer nada de todo lo que yo he pedido y para que el afectado quede tranquilo pueden hacerme llegar los tubos y yo los pongo.

En Quilleco es conveniente que se estudie un proyecto de mano de obra para la mujer, yo creo que es bueno que en el nuevo proyecto presenten uno para que las mujeres tengan trabajo, hay muchas dueñas de casa que tienen que mantener dos a tres hijos y no tienen ninguna entrada y entonces que cuesta de tratar de buscar algo en la absorción de mano de obra, aunque tengan trabajo para dos o tres meses y no estemos acusando ni sintiendo por cada cosa.

Srta. Lilian las primeras conversaciones que tuve con el Sr. Aranguiz le dije que no era partidaria de las alcantarillas, porque ya tenemos experiencias que no dan resultado, yo soy partidaria que con el presupuesto del año 2000 se construyan badenes porque esa es la solución.

Sr. Alcalde yo insisto que el Sr. Aranguiz no ha presentado ningún proyecto durante los cuatro años y Villa Mercedes necesita personas que presente proyectos por ellos y que no presente solo los problemas, yo considero que no solo se deben presentar proyectos de absorción de mano de obra para Villa Mercedes sino que toda la comuna. Nosotros estamos presentando proyectos de prolongación de los proyectos que hay, para tratar de dar trabajo y no hemos logrado un proyecto para mujeres, es posible que mas adelante se presente, pero estamos dando prioridad a estos trabajos de prolongación.

Sr. Tapia pienso que ninguno de nosotros ha sido capaz de presentar un proyecto, ahora el Sr. Aranguiz presenta una idea de trabajo para mujeres, pero no es un proyecto, cualquier persona puede traer una idea, pero proyecto es una cosa mas acabada en donde lo principal es gestionar de donde salen los recursos, en relación al abandono de Villa Mercedes todos discrepamos, yo quiero hacer un alcance, en la sesión pasada Don Angel solicitaba que el Concejo trabajara en armonía y yo dije que para trabajar en armonía teníamos que tener lealtad entre nosotros, yo creo que eso no se ve afuera del Concejo, porque personas que dicen que al Sr. Aranguiz le atajan los proyectos y también dicen que el Sr. Aranguiz dice que él se consiguió los recursos para realizar los proyectos que se están haciendo en Villa Mercedes y eso no es lealtad, entonces para tirarme flores yo podría decir que el alumbrado público de mi sector fue producto de mi gestión, cosa que no es verdad, en ese sentido hay que tener mucho cuidado.

Sr. Valenzuela manifiesta que se va abstener de opinar y lo va hacer de acuerdo a la reglamentación para las audiencias.

Sr. Alcalde agradece la presencia de la Directora de Obras y le solicita que vuelva a sus labores habituales.

Sr. Valenzuela para mi esta audiencia es una situación sorpresiva, en la reunión anterior hablabamos que era bueno que entremos en una línea de consenso y llevar al Municipio donde corresponde, a mi me parece que las cosas deben hacerse como corresponde, yo creo que aquí para empezar es una situación personal que se generó entre la Directora de Obras y el Concejal Aranguiz y nosotros no somos un tribunal de honor, yo creo que esto no corresponde tratar aquí y si corresponde debe ser solicitada la audiencia como corresponde. Yo no me voy a pronunciar por uno u otro lado, pero insisto que esto no corresponde tratarlo así.

d) Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo para autorizar o no la patente de Hostería que esta solicitando Don Ariel Soto. También manifiesta su opinión que no tiene inconveniente que funcione como Hostería, en la medida que Carabineros fiscalice que funcione como Hostería y que no solo fiscalice a este sino todos los locales similares que hay en la comuna.

Sr. Tapia indica que se va caer en un error porque hubo una comisión que se encargó de hacer un estudio, es la comisión que mejor ha trabajado, tomo la opinión de diferentes sectores de la comunidad, tomaron una determinación de autorizar sin venta de bebidas alcohólicas, luego esa propuesta fue votada y aprobada por el Concejo y hoy día vamos a dar un vuelco a eso.

Por mayoría el Concejo ratifica el acuerdo anterior en el sentido de autorizar cualquier giro sin venta de bebidas alcohólicas, por consecuencia lógica la solicitud es rechazada en primera instancia, pero puede ser vuelta a tratar una vez que se aclare que rubros considera la patente de Hostería.

El Sr. Alcalde aclara que el es partidario autorizar en este caso una patente donde se pueda consumir alcohol junto a las comidas y por ningún motivo autorizar bailes.

e) Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo lo expresado en el Oficio Ordinario N° 016 de 14.01.00 del Departamento de Salud mediante el cual se solicita Asignación Municipal única para 16 funcionarios, por un monto individual de \$ 82.500.

Analizada la propuesta, considerando la disponibilidad de recursos y dejando en claro que debe haber una diferencia entre los funcionarios mejor calificados y los que tienen una calificación menor el H. Concejo por la unanimidad de los Concejales presentes acuerda otorgar una Asignación Municipal por única vez de \$ 48.000 (cuarenta y ocho mil pesos), a los siguientes funcionarios del Departamento de Salud:

MONICA SEPULVEDA ALMENDRAS
CARLOS PETTET DIAZ
SANDRA REVECO VASQUEZ
SANDRA PEREZ GACITUA
ODETT MORENO HERRERA
LINO DIAZ SEGUEL
GLORIA OVANDO URREA
JORGE SEPULVEDA ORTEGA
MONICA SOTO SANHUEZA
GASPAR JURE ALVAREZ
LEONEL SANDOVAL HERNANDEZ
SONIA PINO AREVALO
JOSE PINAR MALDONADO
ORLANDO ESPINOZA ALMENDRAS
HECTOR HERNANDEZ GACITUA
JAIME REYES GONZALEZ

El acuerdo también contempla que esta asignación se da por esta única vez porque en el futuro cuando se regularice el sistema de calificación se debe premiar a los mejores.

f) Sr. Alcalde somete a votación lo expresado en el Oficio Ordinario N° 209/99 del Departamento de Salud en el cual se solicita una Asignación Municipal para los funcionarios: María E. Irribarra Liberona, Gerardo López Olivos, Mery Segura Basualto y Rolando Vejar Venegas.

El H. Concejo por la unanimidad de los concejales presentes acuerda otorgar una Asignación Municipal mensual, desde el 01.01.2000 hasta el 31.12.2000, por los motivos y montos que se indican, a los siguientes funcionarios del Departamento de Salud:

- 1.- Funcionario: MARIA E. IRRIBARRA LIBERONA
 Cargo : Enfermera Consultorio Quilleco
 Monto : \$ 60.000.-
 Motivo : por concepto de Dirección del Consultorio Quilleco.

- 2.- Funcionario: MERY SEGURA BASUALTO
 Cargo : Enfermera Consultorio Canteras-Villa Mercedes
 Monto : \$ 20.000.-
 Motivo : por concepto de locomoción desde Los Angeles al Consultorio Canteras-Villa Mercedes.

- 3.- Funcionario: ROLANDO VEJAR VENEGAS
 Cargo : Odontólogo Consultorio Quilleco
 Monto : \$ 125.000.-
 Motivo : por concepto de la Dirección del Departamento de Salud de Quilleco y estímulo de permanencia en Consultorio Quilleco.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 16:48 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, Martes 01 de Febrero de 2000, a las 15:00 horas .-



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL